REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
TRASLADOS

TRASLADO ELECTRÓNICO No.56 **FECHA: 14/09/2016**

No. proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
2014-00052	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA ROSAURA FLÓREZ	CEDENAR S. A. – E. S. P.	Traslado alegatos de conclusión	15/09/2016	28/09/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO y AL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M

SANDRA XIMENA DELGADO HERNÁNDEZ
SECRETARIA